



PROTOCOLO SANITARIO:

Proceso de limpieza y desinfección de salones y otros espacios del establecimiento.

El proceso de limpieza y desinfección se realizará de acuerdo con el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Establecimientos Educativos y estará a cargo del personal auxiliar y de externos cuando sea necesario.

1.- Artículos de limpieza:

- ✓ Jabón.
- ✓ Papel secante (absorbente)
- ✓ Paños de limpieza
- ✓ Productos de limpieza diluidos de acuerdo con las normas vigentes.

2.- Productos Desinfectantes:

- ✓ Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- ✓ Alcohol Gel
- ✓ Dispensador de AlcoholGel
- ✓ Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- ✓ Otros desinfectantes según especificaciones ISP. Artículos de Protección Personal
- ✓ Mascarillas.
- ✓ Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- ✓ Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.

Cada salón y espacio común será debidamente desinfectado antes de iniciar una jornada de clases. Esto se realizará de la siguiente forma:

Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

- ✓ Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Antes del inicio de clases, los salones serán ventilados y se mantendrán ventanas abiertas para que exista un intercambio de aire continuo.
- ✓ No se utilizarán cortinas para evitar focos de contagio.
- ✓ Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. Tendremos auxiliares recorriendo el establecimiento y limpiando las superficies que se manipulan con mayor frecuencia durante toda la jornada.
- ✓ Se aplicará una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Los materiales pedagógicos que se utilicen serán desinfectados luego de su uso.

I. PROTOCOLO MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

**Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Se debe considerar también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

FUNCIONARIOS:

- ✓ Todos los/las funcionarios/as deberán utilizar mascarilla o escudos faciales. Deberán cambiarse la mascarilla a lo menos dos veces durante la jornada de clases y desechar las mascarilla utilizadas en los basureros designados.
- ✓ Uso de delantal de género que será lavado diariamente o delantal plástico desechable.
- ✓ Uso de alcohol gel para las salas de profesores.
- ✓ Rutina de lavado de manos
- ✓ Se dispondrán de dos salas de profesores. Los escritorios se mantendrán a más de un metro de distancia.
- ✓ No está permitido compartir alimentos

- ✓ Podrán tomar café solo en jarrones personales, los cuales deben traer desde sus hogares y cada uno/a hace el lavado correspondiente de sus implementos y los guardan en sus escritorios.
- ✓ Los/as funcionarios/as ingresarán por lugares diferenciados, de acuerdo con el ciclo en el que hacen clases o desempeñan labores de tutorías.
- ✓ Acorde a los protocolos del Mineduc y la no exigencia de control de temperatura al ingreso de los establecimientos educacionales, a fin de evitar aglomeraciones o excesivo tiempo de espera en los accesos, se sugiere a los apoderados que lo hagan antes de que los y las estudiantes salgan de su domicilio.

II. PROTOCOLO DE RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO:

I. ENTRADA Y SALIDA ESTUDIANTES:

- ✓ Se habilitarán dos entradas y salidas al establecimiento, de acuerdo con la distribución de los ciclos.
- ✓ El horario de ingreso será desde las 8.45 AM (apertura de puertas del colegio) hasta las 9.15 AM.
- ✓ Los horarios de salida serán a las 11.30 horas.

INGRESO ESTUDIANTES

- ✓ Los y las estudiantes al momento de ingresar al colegio deberán mantener una distancia de 1 metro. Ese lugar estará previamente demarcado.
- ✓ Una vez que se abra la puerta de acceso, se ubicarán dos adultos quienes se encargarán de:
- ✓ Revisar que cada estudiante ingrese con mascarilla (es responsabilidad de las familias que los estudiantes porten sus mascarillas).
- ✓ Supervisar que los y las estudiantes que se limpien los pies en el pediluvio y se apliquen alcohol gel en las manos.
- ✓ Supervisar que los y las estudiantes se dirijan directamente a sus salones según la asignación de cada grupo. No podrán agruparse en los espacios del colegio en momentos que no corresponda al recreo programado.

SALIDA ESTUDIANTES

- ✓ Los y las estudiantes saldrán de sus salones de clases una vez finalizados sus bloques. Una vez finalizado el último bloque, deberán dirigirse a la salida respectiva.
- ✓ Habrá funcionarios en cada puerta de salida, quienes velarán porque cada

estudiante salga con su mascarilla puesta y manteniendo la distancia.

- ✓ Los y las estudiantes deberán dirigirse hacia su salida acompañados/as del/la profesor/a de asignatura correspondiente a la última hora de tutoría de la jornada.

IV. PROTOCOLO DE RUTINAS PARA RECREOS

RECREOS

Los patios serán asignados por ciclo y se velará porque nunca haya más de 50 estudiantes por espacio asignado. Los juegos de patio fijos no podrán ser usados. Se aconseja que los estudiantes porten una botella de agua para la jornada de uso personal. Los bancos, sillas y mesas serán marcados para que exista distanciamiento al utilizarlos.

Contaremos con al menos un adulto en cada patio, el cual deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas para los recreos:

- ✓ Los y las estudiantes deben mantenerse en el patio asignado.
- ✓ Evitar el contacto físico entre los y las estudiantes.
- ✓ No se puede comer durante el recreo; la colación se realizará en el salón con supervisión del docente a cargo antes de salir al patio y tendrá una duración máxima de 10 minutos, para luego higienizar debidamente el espacio.
- ✓ Los y las estudiantes deben mantener puesta su mascarilla.
- ✓ Por protocolo, no se permitirán los juegos de pelota y todos aquellos que impliquen tocar entre varios/as estudiantes un mismo objeto.
- ✓ Mantener, en la medida de lo posible, el distanciamiento de 1mt.
- ✓ Los pañuelos desechables deberán botarse en los basureros habilitados en los patios.
- ✓ Los y las estudiantes no podrán permanecer dentro de las salas de clases durante los recreos, ya que se deben ventilar los espacios.
- ✓ Contaremos con una sala exclusiva en la que podrán permanecer estudiantes que deseen hacer actividades de lectura durante el recreo.

- ✓ Una vez finalizado el recreo, los y las estudiantes deberán realizar su rutina de lavado de manos antes de ingresar a sus salones.
- ✓ Durante el recreo no puede llevarse a cabo el intercambio de objetos, chapitas, juguetes, entre otros. No estará permitido llevar juguetes al colegio para evitar el riesgo de contagio.

COLACIONES:

Los alimentos deben ser de fácil ingestión y venir sellados, los envases serán eliminados por los estudiantes en los papeleros dispuestos en los salones. La colación se realizará dentro de las salas de clases con el adulto a cargo, supervisando el actuar de los niños, niñas y jóvenes en caso de que requieran ayuda o no mantengan el distanciamiento físico indicado. Los y las estudiantes comerán en sus mesas. Al finalizar el proceso, el adulto a cargo, junto a los y las estudiantes, deberán asegurarse de la higiene del espacio y del ambiente; resguardando que tanto las mesas como el piso queden sin residuos.

V. PROTOCOLO RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS

USO DE BAÑOS:

Al inicio de cada recreo, los baños deben estar previamente sanitizados según los requerimientos correspondientes. Contaremos con un auxiliar que se encargará de que al ingresar:

- ✓ Los y las estudiantes se formen en fila guardando una distancia de 1 mt.
- ✓ Permitir la entrada a un estudiante a la vez, resguardando siempre que la cantidad total de estudiantes dentro del baño no sea mayor al aforo permitido. En la puerta de entrada de cada baño estará indicado el aforo máximo.

Al momento de salir del baño, deberán resguardar el cumplimiento del protocolo a los y las estudiantes:

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón.
- ✓ Secarse con papel desechable dispuesto para esto y botar el papel en el basurero respectivo.
- ✓ Durante el tiempo correspondiente a su permanencia en los salones, las disposiciones anteriores rigen de igual manera para los y las estudiantes que vayan al baño durante ese periodo. Para dicho caso, contaremos con un auxiliar quien velará por el cumplimiento de las normas y procedimientos señalados en el punto anterior.

En relación con el lavado correcto de manos con agua y jabón, se realizará permanente recordatorio verbal y con infografía de la importancia del lavado de manos. La infografía se ubicará dentro y fuera de los baños y salones. El lavado de manos o higienización se realizará antes de consumir alimentos, después de ir al baño, al toser o estornudar y al finalizar los recreos. En los salones, podrá utilizarse alcohol gel.

VII. PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19.

Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

SOSPECHA DE FUNCIONARIO:

El colegio deberá actuar de acuerdo a los protocolos propuestos por las entidades correspondientes.

Entenderemos por caso sospechoso de Covid-19 aquel funcionario que presente al menos dos de los siguientes síntomas:

- ✓ Temperatura igual o superior a 37,5°C
- ✓ Tos
- ✓ Disnea (dificultad para respirar)
- ✓ Dolor torácico
- ✓ Dolor al tragar alimentos o líquidos
- ✓ Dolor muscular

- ✓ Escalofríos
- ✓ Fuerte dolor de cabeza
- ✓ Diarrea
- ✓ Pérdida brusca del olfato o del gusto

1. Ante la presencia de un funcionario con los síntomas antes descritos, él/ella mismo/a o quien se encuentre con él/ ella, deberá avisar a Dirección para que se prepare la sala de aislamiento destinada a recibirlo/a, manteniendo en todo momento la confidencialidad de la persona con síntomas.

2. El/la funcionario/a deberá dirigirse a la sala de aislamiento con todos sus bienes personales, su mascarilla bien puesta (cubriendo nariz y boca) y sin tocar ninguna superficie durante el trayecto (barandas, manillas, etc.), manteniendo la distancia de 1 metro con las demás personas durante el trayecto.

3. La auxiliar realizará el control de signos vitales y verificación de síntomas, junto a un registro de cada funcionario, según protocolo del Ministerio de Salud. Una vez evaluado el/a funcionario/a, sanitizará los instrumentos y la caja contenedora para su uso posterior y procederá a quitarse y desechar todo el equipamiento de seguridad sanitaria antes de volver a la enfermería.

4. Según la previsión del/la funcionario/a y legislación actual, se derivará al centro de salud que corresponda.

5. El/la funcionario/a deberá dirigirse a la salida del colegio con su mascarilla bien puesta (cubriendo nariz y boca) y sin tocar ninguna superficie durante el trayecto (barandas, manillas, etc.), manteniendo en todo momento la distancia de al menos 1 mt. con las demás personas.

SOSPECHA DE ESTUDIANTE:

Entenderemos por caso sospechoso de Covid-19 aquel alumno que presente al menos dos de los siguientes síntomas:

- ✓ Temperatura igual o superior a 37,5°C
- ✓ Tos
- ✓ Disnea (dificultad para respirar)
- ✓ Dolor torácico
- ✓ Dolor al tragar alimentos o líquidos
- ✓ Dolor muscular
- ✓ Escalofríos
- ✓ Fuerte dolor de cabeza
- ✓ Diarrea
- ✓ Pérdida brusca del olfato o del gusto

Ante la presencia de un/una estudiante con los síntomas antes descritos, el educador o adulto responsable que los detecte avisará a la persona asignada para que avise a la enfermería y se prepare su recibimiento en la sala de aislamiento.

Si un/a estudiante siente estos síntomas, debe dirigirse siempre a un adulto; no debe ir por su cuenta a la enfermería.

El adulto designado para tal efecto deberá acompañar al estudiante a la sala de aislamiento. Para eso, primero deberá verificar que lleve todas sus pertenencias, asegurarse de que lleve bien puesta su mascarilla facial (cubriendo nariz y boca). En el trayecto, deberá mantener el distanciamiento físico de al menos 1 metro con el/la estudiante y verificar que no toque ninguna superficie (barandas, manillas de puertas, etc).

La/el encargado/a de enfermería recibirá al estudiante en la sala de aislamiento preventivo correspondiente, cumpliendo con las medidas de prevención (uso de Elementos de

Protección Personal) y solicitará a él o la estudiante lavarse las manos antes de entrar. La/el enferma/o evaluará a él o la estudiante, revisará sus antecedentes y controlará sus signos vitales completos. Una vez evaluado el o la estudiante, sanitizará los instrumentos y la caja contenedora para su uso posterior y procederá a quitarse y desechar todo el equipamiento de seguridad sanitaria antes de volver a la enfermería.

CONFIRMACIÓN DE UN CASO DE COVID:

A.- Tipo de riesgo: *Miembro de la comunidad educativa (estudiante o funcionario/a) que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de Covid-19:* no se considera en tal caso la suspensión de clases.

- ✓ **Cuarentena:** El contacto estrecho del caso confirmado debe cumplir con la cuarentena de 14 días, aunque cuente con un examen PCR negativo.

B.- Tipo de Riesgo: *Alumno Covid-19 positivo, que asistió al colegio en período de transmisibilidad:* Para casos sintomáticos, desde 2 días antes del inicio de los síntomas. Para casos asintomáticos: desde 2 días antes de la toma del PCR.

Se suspenden las clases del grupo completo por 14 días.

Cuarentena: El/la estudiante afectado/a debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días, contando desde la fecha del último contacto. *Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con Covid-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.*

3.- Tipo de Riesgo: *Dos o más casos de alumnos Covid-19 positivos confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad:*

Para casos sintomáticos: desde 2 días antes del inicio de los síntomas -Para casos asintomáticos: desde 2 días antes de la toma del PCR.

Suspensión de clases: Se debe identificar a los potenciales contactos estrechos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o de todo el colegio por 14 días.

-Si en el colegio los niveles están separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, etc., se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

- ✓ **Cuarentena:** Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de Covid-19 y/o pasen a ser caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

4.- . Tipo de Riesgo: *Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es Covid-19 positivo confirmado.*

-Suspensión de clases: Se debe identificar a los potenciales contactos estrechos, pudiendo derivar en suspensión del curso, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

- ✓ **Cuarentena:** -Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.

-Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de Covid-19 positivo y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Se entiende por contacto estrecho: Persona que ha estado en contacto con un enfermo de Covid-19 entre 2 días antes y 14 días después del inicio de los síntomas. En personas asintomáticas: contacto 14 días después de la toma del examen PCR. Contacto cara a cara a menos de 1 m de distancia por 15 minutos o más sin mascarilla. Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más sin mascarilla, vivir o pernoctar en el mismo lugar. Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a menos de 1 m de distancia con otro ocupante contagiado, sin mascarilla.

En resumen ante casos de sospecha o confirmación de covid:

Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a), debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena.

Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.

Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado, se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

VIII. PROTOCOLO PARA SALONES EN CONTEXTO DE PANDEMIA

El adulto encargado debe velar por:

- ✓ Profesor jefe o de asignatura, según corresponda, debe verificar que tengan bien puesta su mascarilla y se limpien las manos con alcohol gel al entrar.
- ✓ Cada estudiante se dirige con su mochila a su puesto, que estará demarcado para mantener el distanciamiento físico de 1 metro con sus compañeros y el/la profesor/a.
- ✓ El/la docente recuerda las medidas de seguridad sanitaria y su sentido. Éstas deben ser modeladas, practicadas y retroalimentadas de forma frecuente por los/las profesores/as o educadoras y adultos responsables.
- ✓ Durante la clase, los/las estudiantes deben usar en todo momento su mascarilla cubriendo nariz y boca, y por protocolo, no está permitido compartir materiales con sus compañeros/as.
- ✓ Durante la clase, el/la profesor/a debe usar en todo momento mascarilla.
- ✓ La mochila se colgará en la silla de cada estudiante y en ella debe traer y llevar los materiales que usará para las tutorías, no podrá dejar nada en el colegio.
- ✓ Para circular por la sala, los/las estudiantes deberán desplazarse manteniendo en todo momento la distancia de 1 m con los/as demás, lo que debe ser resguardado por el/la profesor/a.
- ✓ Si se va a usar material didáctico en la clase, debe ser de uso individual y al final de su uso, debe ser sanitizado.
- ✓ El/la docente tendrá que sanitizar con toallitas con cloro las siguientes superficies al final de la clase: libro de clase, borrador, plumones de pizarra en caso que sea necesario.
- ✓ Dejar 5 minutos al término de cada bloque para que los alumnos coman su colación, ya que en el patio no se puede comer.
- ✓ El/la Profesor/a hace salir a los alumnos del salón en forma ordenada, verificando que limpien sus manos con alcohol gel, que tengan bien puesta la mascarilla y recordando los puntos esenciales del protocolo de recreos durante la salida. Los y las estudiantes **no** pueden quedarse dentro de los salones durante el recreo, ya que serán sanitizados.

IX.- ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Clases mixtas para todos los niveles en modalidad presencial y remota a través de las plataformas **Zoom y Classroom.**

¿CÓMO FUNCIONARÁ LA MODALIDAD PRESENCIAL?

Se han dispuesto 4 días de presencialidad, **lunes y martes, jueves y viernes.** El día **miércoles no** habrá actividades en el colegio, ya que ese día se ha dispuesto para la sanitización completa y profunda de todo el colegio. El criterio que se ha priorizado es evitar las aglomeraciones, la circulación de todo el personal y la desnaturalización extrema del contexto educativo en el colegio mientras no se cuente con mayores condiciones sanitarias para retomar en otra modalidad.

Los cuatro días que sean dispuesto para presencialidad cuentan con una jornada que va desde las **9.00 y hasta las 11.30 horas.** Manteniendo el mismo horario en el que hasta ahora se ha desarrollado la modalidad virtual. Una vez finalizada la jornada, se procederá a la sanitización que requiere el colegio para retomar actividades al siguiente día.

El criterio que explica la decisión de solo una jornada, es que los estudiantes no podrán almorzar en las dependencias del colegio para continuar en la jornada siguiente.

Es importante señalar que las familias no están obligadas a enviar a sus hijos al colegio, por lo que es voluntad de cada familia si sus hijos e hijas asistirán al colegio.

Por mismo, el colegio ha dispuesto un programa de virtualidad paralelo a los horarios de presencialidad, que contempla un programa semanal a través del cual se impartirán todas las asignaturas.

Los y las estudiantes en sus horarios de presencialidad, tendrán horarios para tutorías, espacios de trabajo pedagógico de retroalimentación y acompañamiento para el desarrollo de sus actividades pedagógicas tanto individuales como grupales. Bloques en

los cuales podrán canalizar sus dudas, vincularse con sus compañeros de grupo y organizar sus rutinas de trabajo contando con el acompañamiento y guía de los y las docentes que formarán parte del programa de presencialidad.

¿ QUÉ FUNDAMENTA ESTA DECISIÓN?

Al no existir las condiciones sanitarias que den confianza a todas las familias para enviar a sus hijos e hijas al colegio, hemos dado énfasis al programa de virtualidad, que para este semestre o hasta cuando estemos en este contexto sanitario, cuenta con horarios fijos y la organización de todas las asignaturas de su programa curricular. Velando porque no se sobrecargue a los estudiantes de extensas jornadas frente a las pantallas y para que no exista una brecha entre quienes asistirán a presencialidad y quienes no.

¿CÓMO SE ORGANIZARÁN LOS GRUPOS EN LAS JORNADAS DISPUESTAS PARA PRESENCIALIDAD?

Se han organizado grupos de **máximo 11 estudiantes por curso**, velando por el aforo que nos permite nuestra infraestructura: salones, patio y baños.

Se han dispuesto de tal manera la organización de los grupos, que no requieren horarios diferidos de ingreso, de recreos y de patios. Para evitar complejizar la situación de aquellas familias que cuentan con hijos/as en varios cursos y para favorecer la organización y armonía de las rutinas entre los salones y los espacios dispuestos para recreos y actividad física/ se adjunta cuadro con la disposición de los cursos cada día.

Se adjuntan cuadros:

➤ DIATRIBUCIÓN DE CURSOS SEGÚN DÍAS DE LA SEMANA.

| Lunes | Martes |
|---------------------------|---------------------------|
| Prekínder A | Kinder A |
| Primero A | Segundo A |
| Primero B | Segundo B |
| Tercero A | Tercero B |
| Quinto 1° grupo | Quinto 2° grupo |
| Primero medio 1° grupo | Primero medio 2° grupo |
| Segundo medio 1° grupo | Segundo medio 2° grupo |

| Jueves | Viernes |
|---------------------------|---------------------------|
| Prekinder B | Kinder B |
| Cuarto A | Cuarto B |
| Sexto 1° grupo | Sexto 2° grupo |
| Séptimo 1° grupo | Séptimo 2° grupo |
| Octavo 1° grupo | Octavo 2° grupo |
| Tercero medio 1° grupo | Tercero medio 2° grupo |
| Cuarto medio 1° grupo | Cuarto medio 2° grupo |

➤ **HORARIOS LUNES Y MARTES PRESENCIALIDAD.**

| HORARIO INGRESO | HORARIO RECREO | HORARIO SALIDA |
|-----------------|----------------|----------------|
| 9.00 | 10.00 A 10.30 | 11.30 |
| PRIMER BLOQUE | | SEGUNDO BLOQUE |
| 9.00 A 10.00 | | 10.30 a 11.30 |

➤ **HORARIOS JUEVES Y VIERNES PRESENCIALIDAD.**

| HORARIO INGRESO | HORARIO RECREO | HORARIO SALIDA |
|-----------------|----------------|----------------|
| 9.00 | 10.00 A 10.30 | 11.30 |
| PRIMER BLOQUE | | SEGUNDO BLOQUE |
| 9.00 A 10.00 | | 10.30 a 11.30 |